



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 01 ABO 2024

DICTAMEN N° 215

Ref.: E6-2024-20225-Ae L.P. N° 94/2024 Objeto: Adquisición medicamentos anticonceptivos para conformar la canasta básica del Programa de Educación para la Salud y Procreación Humana Responsable de la Provincia del Chaco dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 1002/24).

///-CALIA DE ESTADO

A la
DIRECCION GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se toma intervención en la actuación electrónica de referencia, que fue remitida con cincuenta y ocho (58) e-partes, excluida la presente, surge que se ha dado publicidad al llamado a la presente licitación conforme las constancias de e-partes 23 y 29 en diarios locales, e-parte 24 en la página web del organismo y e-parte 25 en el Boletín Oficial.

A e-partes 6/7, obran agregados Reporte SAFyC e informe acerca de la existencia de factibilidad presupuestaria por parte de la Unidad de Planificación Financiera del MSP.

A e-parte 19, obra copia de Decreto Nro. 2024-1002-APP-CHACO que autoriza el llamado a la presente licitación pública, aprueba los Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Mínimas y Técnicas y designa a los integrantes de la Comisión de Aval Técnico y a los de la Comisión de Preadjudicación.

A e-parte 35, obra Acta de Apertura de fecha 27 de junio de 2024.

A e-parte 43, obra Informe técnico de la Comisión de Aval Técnico.

A e-parte 46, obra cuadro comparativo.

A e-parte 47, obra Acta de la Comisión de Preadjudicación donde se sugiere preadjudicar a la Oferta efectuada por la Señora **Adriana Noel Romero**, el renglón N°6, por menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos ochenta y dos millones setecientos noventa mil cuatrocientos (\$82.790.400); y a la Oferta de la firma **Droguería Central SAS**, los renglones Nros 1, 2, 3 y 5, por menor precio; el renglón N°4, por ser único oferente; y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos doscientos noventa y seis millones quinientos dos mil doscientos noventa y cuatro (\$296.502.294). El monto total Preadjudicado asciende a la suma de pesos trescientos setenta y nueve millones doscientos noventa y dos mil seiscientos noventa y cuatro (\$379.292.694).

A e-parte 55, obra proyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública en trato.

A e-parte 57, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no surgen consideraciones técnicas que formular.

Se advierte en relación al oferente **Droguería Central SAS** que no acompañó la documentación requerida en el Pliego Licitatorio artículo 6° inc. n), que exige "...En caso de ofertas presentadas por personas jurídicas o ideales adjuntar instrumento legal de constitución de la sociedad o Instrumento Legal que acredite la facultad de suscribir las mismas, debidamente certificado por Escribano Público...".

Por lo que, téngase en cuenta lo antes señalado y prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4041 F° 557 T. XI
M. FEDERAL T°86 - F° 793
D.N.I. 30 098.812